

SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 02 de julio de 2019

COORDENACIÓNIDE SERVICIOS

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00535/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio XOCH13-COA/220/2019 de fecha 12 de junio de 2019, signado por el Lic. Carlos Bravo Vázquez, Coordinador de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/4909/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE?

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO

Y DE ENLACE LEGISLATIVO

ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 6331/4840

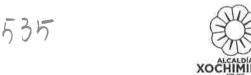
Lic. Carlos Bravo Vázquez, Coordinador de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco.

Calle Fernando de Alva Ixtlixochitl 185, piso 3, colonia Tránsito, alcaldía Cuaulitémoc, C.P. 06820, Ciudad de México. Tel. 57 40 11 84

CIUDAD INNOVADORA V DE DERECHOS







Xochimilco, Ciudad de México a 12 de junio de 2019

Asunto: Atención a Punto a Acuerdo.

XOCH13-COA/220/2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CDMX
PRESENTE

En atención al oficio, SG/DGJyEL/PA/CCDMX/326/2019, relacionado con el oficio número MDSPOPA/CSP/4909/2019, que envía el Diputado José de Jesús Martin del Campo Castañeda, a la Licenciada Rosa Isela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, por medio del cual le da a conocer el contenido del Punto de Acuerdo a que llegó el pleno del Congreso de la Ciudad de México, en sesión celebrada el 23 de mayo del año en curso, el cual cita "Se implementen acciones necesarias para instalación de lactarios a los que refiere la Ley de Salud del Distrito Federal y a la difusión sobre los beneficios de la lactancia materna en la salud de las madres"; le comunico que se han girado las indicaciones correspondientes para dar atención al citado Acuerdo. (Se anexa copia de oficio XOCH13-COA/211/2019)

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CARLOS BRAVO VAZQUEZ

COORDINADOR DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

OZ maner.

1 JUL. 2019

Ansto

THE TOTAL SERVE

13:30

c.c.p. Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda.- Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. c.c.p. Lic. Laura Martínez Huerta. Secretaria Particular del Alcalde. Folio 4506





Xochimilco, Ciudad de México a 11 de junio de 2019

Asunto: Se solicita atención a Punto de Acuerdo.

XOCH13-COA/211/2019

ARQ. VÍCTOR FABIÁN OLVERA TOLEDO **DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**

Con el fin de dar atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/326/2019 remitido por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno, le hago llegar copia de Punto de Acuerdo de fecha 23 de mayo, emitido por el Congreso de la Ciudad de México, a través del cual se exhorta a la Jefatura de Gobierno de la ciudad de México y a las 16 Alcaldías a tomar las medidas necesarias para la instalación de lactarios a los que refiere la Ley de Salud del Distrito Federal. Lo anterior a efecto de que en la medida de que lo permita la situación presupuestal, se acondicionen lactarios como cita el mencionado Acuerdo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO ALCALDIA XOCHUMILGO DIRECCIÓN GEMERAL DE OBRAS Y DESARROLLO UNBANO 1 3 JUN 2019

ATENTAMENTE

COORDINATOR DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

SECRETARIA PARTICULAR DE LA ALCALDÍA DE XUCHIMIL CO

c.c.p. LIC. LAURA MARTÍNEZ HUERTA.- Secretaria Particular del Alcalde. Folio 04505.





Xochimilco, Ciudad de México a 11 de junio de 2019

Asunto: Se solicita atención a Punto de Acuerdo.

XOCH13-COA/211/2019

JUANA ONÉSIMA DELGADO CHÁVEZ DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

Con la finalidad de dar atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/326/2019 remitido por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno, mediante el cual envía Punto de Acuerdo de fecha 23 de mayo, emitido por el Congreso de la Ciudad de México, a través del cual se exhorta a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y a las 16 Alcaldías a tomar las medidas necesarias para la instalación de lactarios a los que refiere la Ley de Salud del Distrito Federal y emprender acciones encaminadas a la difusión de información sobre los beneficios de la lactancia materna.

Me permito solicitarle informe a esta área, las acciones que se realizarán para dar atención al citado acuerdo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

c.c.p. LIC. LAURA MARTÍNEZ HUERTA.- Secretaria Particular del Alcalde, Follo 04505.

CBV*mpr.

ATENTAMENTE

CARLOS BRAVO VÁZQUEZ

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

RNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

13 JUN 2019

12:20

COORDINADOR DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

SECRETARÍA PARTICULAR DE LA ALCALDÍA DE XUCHIMILCO

13 JUN 2019

Bo, El Rosario, C.P. 16070

Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo, Guadalupe I. Ramírez # Alcaldía Xochimilco

Tels. 5676 1947 (Directo) y 5334 0600 Ext. 2738